

sentación de las proposiciones, anunciándose posteriormente la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, la oferta económica.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en calle número en nom-

bre de enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso para la contratación y ejecución de obras de construcción del Paseo Marítimo de Sanlúcar de Barrameda, ofrece realizar las mismas con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, en la cantidad de (en letras) pesetas, declarando su

conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y cumplir cuanto en él y en las disposiciones legales de aplicación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 28 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—10.030-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.439.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Se proyecta instalar lo siguiente:

Subestaciones

Subestación de 30/12 KV. de intemperie, de 6.000 KVA., en Baña Mieres.

Subestación de 30/12 KV. de intemperie, de 6.000 KVA., en Polígono Industrial de Mieres.

Ampliación de Subestación de Santa Eulalia, en Morcín, de 30/12 a 6.000 KVA.

Subestación de 30/12 KV. y 6.000 KVA., en Olloniego «El Portazgo», Oviedo.

Lineas

Línea a 30 KV. de Pereda a Santa Eulalia, de 5.300 m.

Línea a 30 KV. de Baña a Olloniego, de 5.200 m.

Línea a 30 KV., bajada a Polígono Industrial de Mieres.

Línea a 20 KV. desde Santa Eulalia de Morcín, de 850 m., a Soto de Ribera, de 3.553 m.

Línea a 12 KV. de La Olla a Baña, en Mieres.

Línea a 12 KV. de Polígono Industrial de Mieres a Santa Marina.

Línea a 12 KV. de Polígono Industrial a Santullano (Mieres).

Línea a 12 KV., Circuito I, de Entrepuentes a Bueño.

Línea a 12 KV., Circuito II, de Entrépuentes a Bueño.

Línea a 12 KV. de Baña a Loredó; longitud, 1.400 m.

Línea a 12 KV. de Veguín a Entrepeñas; longitud, 1.800 m.

Línea a 12 KV. de Sueros a Polígono Gonzalín; longitud, 1.800 m.

Línea a 12 KV. de Baña a La Pereda, de 850 m.

Centros de transformación

Centro intemperie de 100 KVA. en Entrepeñas.

Centro intemperie de 75 KVA. en Cardec.

Dos centros intemperie de 100 KVA. en Veguín.

Centros de tipo caseta de 600 KVA. en Batán (Mieres), 400 KVA. en Zona Vasco (Mieres), 400 KVA. en Entrepuentes, 250 KVA. en Pereda, 400 KVA. en Ablaña, 250 KVA. en Cardeo II, 400 KVA. en Requejo, dos de 400 KVA. en Santianes I, 600 KVA. en Polígono Mieres, dos de 600 KVA. en Santullano, 600 KVA. en Argame, 600 KVA. en Bueño, 600 KVA. en Portazgo (Olloniego), 600 KVA. en Tudela Agüeria, 400 KVA. en Amievas, 250 KVA. en Baña, dos de 600 KVA. en Vega ce Arriba, 300 KVA. en Vegalencia, 400 KVA. en Amievas.

Centros de transformación subterráneos de 400 KVA. en c/. Martínez, de Vega (Mieres); 250 KVA. en Onésimo Redondo; 250 KVA. en La Campeta; 400 KVA. en c/. Pola de Siero (Mieres); 400 KVA. en c/. Jerónimo Ibrán, (Mieres).

Estas instalaciones se proyectan con vistas a la expansión que se produzca en concejos de Mieres y Morcín, a la vista del Polo de Desarrollo de Oviedo.

Emplazamiento: Términos municipales de Mieres y Morcín.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.824-D.

SEVILLA

Sección de Minas

Relación de propietarios interesados en la ocupación temporal y expropiación forzosa de terrenos necesarios para la explotación de la concesión minera «Los Cuatro Socios», número 1010, de Cádiz

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla, Sección de Minas, hace saber la relación de propietarios interesados en la ocupación temporal y expropiación forzosa que se tramita en esa Sección de Minas:

Peticionario: Don Antonino Ortega Dorantes.

Propietaria: Doña Margarita González Gordon, viuda de Quintanilla.

Superficie a expropiar: Cinco hectáreas.

Clase de terrenos: Cuatro hectáreas de monte y una hectárea labrada.

Terreno que se solicita:

Situación: Dehesa del Cuervo, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se tomará como punto de partida el mismo que sirvió para la demarcación de la concesión minera «Los Cuatro Socios», número 1.010.

De punto de partida a 1.ª estaca S. 6º 50' O. y 150 metros.

De punto de 1.ª a 2.ª estaca O. 6º 50' N. y 100 metros.

De punto de 2.ª a 3.ª estaca S. 6º 50' O. y 100 metros.

De punto de 3.ª a 4.ª estaca E. 6º 50' S. y 300 metros.

De punto de 4.ª a 5.ª estaca N. 6º 50' E. y 100 metros.

De punto de 5.ª a 1.ª estaca O. 6º 50' N. y 400 metros,

quedando amojonados las cuatro esquinas del rectángulo solicitado 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, en presencia de don Antonino Or-

tega Dorantes y don Amador Jaén García, representante de la propietaria del terreno, doña Margarita González Gordon, según acta del replanteo, realizada por el personal de esta Sección de Minas, con fecha 26 de septiembre de 1972.

Lo que se hace público para que los interesados formulen, en el plazo de quince días, las alegaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Sevilla, 27 de noviembre de 1972.—El Jefe de Minas, Eduardo Cañedo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Gandía, Boletín de Información del Excelentísimo Ayuntamiento», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Ayuntamiento de Gandía.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 778, Sección Personas Jurídicas, tomo 10.

Domicilio: Gandía (Valencia).

Título de la publicación: «Gandía, Boletín de Información del excelentísimo Ayuntamiento».

Lugar de aparición: Gandía (Valencia).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información municipal, Actividades locales, Anuncios oficiales, Información sindical y Cultura de la ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Lloret Harrasó (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.793-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Jano Management y Humanidades», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.018. Sección Personas Jurídicas. Tomo 27.

Domicilio: Calle Aribau, números 282-284, segundo, tercera, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Jano Management y Humanidades».

Subtítulo: «Revista profesional para los Directivos de Empresa».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 31 centímetros.

Número de páginas: De 72 a 96.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar la labor formativa de los ejecutivos de Empresa, pro-

porcionándoles información y datos que suelen estar en distintas publicaciones técnicas, ensayos y libros profesionales. Fundamentándose en una estricta ética profesional y al mismo tiempo facilitar una formación humanística mediante trabajos originales o reproducidos. Excluirá la política nacional e internacional. Comprenderá los temas de: Dirección y Administración de Empresas, Política de Empresa, Marketing y Publicidad, Informática y Temas profesionales relacionados con su objeto y finalidad, Humanidades, Coleccionismo, Reportajes y Amenidades.

Director: Don Javier Foz Sala. R. O. P. número 3.279.

Madrid, 4 de enero de 1973.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—105-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MATARÓ (BARCELONA)

Don Miguel Mora Quesada, Recaudador del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado en la zona 16 de Mataró.

En cumplimiento de lo prevenido en el número cinco del artículo 126 del Estatuto

de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, notifico a los súbditos extranjeros Ernesto Haller Haller y Cristina Haller Welling que en el expediente administrativo de apremio que tramito contra ellos por sus débitos a la Hacienda Pública por varios conceptos, he dictado con fecha 21 de diciembre de 1972 una providencia disponiendo que la subasta de la finca que luego se expresará, y que ha sido señalada para el día 25 de octubre de 1972 y aplazada antes de su celebración, se lleve a efecto el día 21 de febrero de 1973, a las dieciséis horas, en el Juzgado de Paz de Masnou, bajo las prescripciones contenidas en el artículo 165 del mencionado Estatuto de Recaudación.

La finca urbana que se subasta propiedad de los citados deudores está situada en la villa de Masnou (Barcelona), Torrente Umbert, de la urbanización «Llanés», inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo número 1.089, folio número 130, finca número 3.181, libro número 94 de Masnou, habiendo sido valorada pericialmente en 1.311.000 pesetas, y saldrá a pública subasta por los dos tercios del tipo de tasación, que asciende a 874.000 pesetas, quedando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores, que importan 941.172 pesetas, más los intereses devengados y no satisfechos, así como las preferentes, si las hubiera, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Mataró, 28 de diciembre de 1972.—El Recaudador.—106-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («La Estrella, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 125.000 acciones al portador, 9.ª serie, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 125.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de las ocho anteriores series, y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Estrella, S. A. de Seguros», mediante escritura pública de 30 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—3.882-5.

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Inter-Fruit España, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1973, a las once horas, en el «Cine Savoy», de la ciudad de Oliva (Valencia), calle del Santísimo, s/n., en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Oliva, 28 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pons Gisbert.—12-D.

THE CANADA CHINCHILLA, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «The Canada Chinchilla, S. A.», a celebración de Junta extraordinaria de accionistas, en el domicilio social (avenida Meridiana, número 84, Barcelona), a las diez horas del próximo día 26 de enero, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 27 de enero de 1973 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Barcelona, 28 de diciembre de 1972.—1-D.

STOLE, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se hace público que esta Compañía, mediante decisión adoptada en Junta universal extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la Compañía con efectos desde el día de la Junta, aprobando el balance de disolución que sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.438.448,72
Total	1.438.448,72
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Fondo de reserva	130.105,23
Pérdidas y Ganancias	258.243,49
Total	1.438.448,72

Proceder en el mismo acto a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.285.393,72
Total	1.285.393,72
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Resultado de la liquidación	285.393,72
Total	1.285.393,72

Dar por totalmente liquidada y extinguida la Compañía con efectos desde el día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Barcelona, 16 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Sebastián Chalor Fontanet.—13.803-C.

CEETAL IBERICA, S. L.

La Gerencia de esta Sociedad pone en general conocimiento que la Junta general universal de socios en reunión válidamente celebrada el 22 de diciembre de 1972 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Transformar la Sociedad, que hasta ahora venía siendo de responsabilidad limitada, en Sociedad anónima.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.—8-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

(Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.)

Amortización de obligaciones emisión 1952

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1952, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1972, ante el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números:

402 a 423	24 201 a 24 216
451 a 500	24 259 a 24 288
2.991 a 2 959	27 061 a 27 100
2.976 a 3.000	33 711 a 33 717
8.711 a 8.793	34 101 a 34 165
12.801 a 12.841	34 167 a 34 188
12.852 a 12.886	43.866 a 43 890
12.897 a 12.900	46.118 a 46 121
12.901 a 12.906	46 127 a 46 191
12.927 a 12.996	46.528
13.001 a 13.066	

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1973 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 41 y siguientes.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—9-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

(Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.)

Amortización de obligaciones emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1954, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1972, ante el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números:

50.429 a 50.500	64.070 a 64.080
55.701 a 55.800	64 091 a 64 100
56.701 a 56.754	77.101 a 77 200
58.401 a 58.408	81.501 a 81 530
58.416 a 58.417	81.541 a 81.600
58.419 a 58.500	82.018 a 82.057
59 901 a 59.914	82.075 a 82.100
59.925 a 59.944	93.301 a 93.375
59.955 a 59.964	94.004 a 94.100
59.990 a 59.989	97.301 a 97.323
61.801 a 61.911	97.351 a 97.354
61.939 a 62 000	97.365 a 97.378
64.040 a 64.055	

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1973 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 39 y siguientes.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—10-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

(Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.)

Amortización de obligaciones emisión 1956

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1956, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1972, ante el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números:

104.117 a 104.141	137.801 a 137.900
104.176 a 104.200	146.501 a 146.504
106.514 a 106.538	146.565 a 146.600
106.547 a 106.600	153.134 a 153.182
110.701 a 110.714	154.469 a 154.500
110.765 a 110.800	158.601 a 158.700
112.401 a 112.500	165.176 a 165.179
112.601 a 112.600	165.185 a 165.200
112.635 a 112.639	168.301 a 168.375
— 112.700	179.901 a 179.906
125.601 a 125.700	179.959 a 180.000
125.701 a 125.729	183.901 a 184.000
126.770 a 125.796	184.301 a 184.400
129.101 a 129.104	187.001 a 187.100
129.126 a 129.139	187.701 a 187.800
129.147 a 129.174	198.701 a 198.800
129.194 a 129.199	199.101 a 199.200

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1973 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 35 y siguientes.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—11-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Cambio de domicilio social

Para general conocimiento se hace saber que por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de las facultades que estatutariamente tiene conferidas, a partir de 1 de enero de 1973 el domicilio social de esta Compañía quedará establecido en el edificio de su propiedad sito en esta capital (calle de Alcalá, número 39).

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3-C.

SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

(SABA)

Amortización de obligaciones Emisión 10 de junio de 1967

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que mediante sorteo efectuado ante el Notario don Enrique Gabarró Samsó el día 22 de diciembre de 1972 han resultado amortizadas las obligaciones de la citada emisión, cuya numeración es la siguiente:

2.101 a 2.200	13.901 a 14.000
2.801 a 2.950	14.101 a 14.200
4.601 a 4.700	15.401 a 15.500
5.801 a 5.900	15.601 a 15.700
6.301 a 6.400	17.601 a 17.700
7.201 a 7.300	22.101 a 22.200
7.501 a 7.600	29.701 a 28.800
7.801 a 7.700	31.601 a 31.700
8.001 a 8.100	34.101 a 34.200
9.501 a 9.600	37.701 a 37.800
9.901 a 10.000	39.401 a 39.500
11.301 a 11.400	40.901 a 41.000
11.401 a 11.500	42.201 a 42.300
11.701 a 11.800	42.501 a 42.600
12.101 a 12.200	43.701 a 43.800
12.701 a 12.800	48.001 a 48.100
12.801 a 12.900	54.801 a 54.900

55.201 a 55.300	98.801 a 98.900
56.201 a 56.300	104.201 a 104.300
61.701 a 61.800	105.001 a 105.100
62.501 a 62.600	105.901 a 106.000
62.601 a 62.700	107.201 a 107.300
64.601 a 64.700	111.201 a 111.300
68.401 a 68.500	118.201 a 118.300
70.601 a 70.700	118.701 a 118.800
71.901 a 72.000	119.601 a 119.700
81.201 a 81.300	119.701 a 119.800
81.301 a 81.400	122.401 a 122.500
83.801 a 83.900	129.401 a 129.500
84.301 a 84.400	129.801 a 129.900
85.301 a 85.400	130.601 a 130.700
85.401 a 85.500	134.101 a 134.200
88.601 a 88.700	139.001 a 139.100
90.801 a 90.900	140.001 a 140.100
91.301 a 91.400	140.701 a 140.800
93.301 a 93.400	140.801 a 140.900
93.701 a 93.800	141.901 a 142.000
94.301 a 94.400	144.401 a 144.500
94.401 a 94.500	147.201 a 147.300
95.501 a 95.600	149.001 a 149.100
95.801 a 95.900	

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se efectuará a partir de esta fecha en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Banco Atlántico.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banca Más-Sarda.
- Banca Jover.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Los señores obligacionistas tenedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de las mismas acciones deberán hacerlo en tiempo y forma señalado en la escritura de emisión. Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 23 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración, Luis Marín, Consejero-Director.—5-5.

HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

Aprestadora, número 61

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de enero de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, si así procediere, para tratar del siguiente orden del día:

Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1972.

Nombramiento de censores de cuentas.

Veguellina de Orbigo, 19 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—6-C.

C. A. D. S. A.

Construcciones, A - D

Arquitectura y decoración

MADRID

Por acuerdo unánime de socios reunidos en Junta general universal y extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1972, y según escritura otorgada con dicha fecha ante el Notario de Madrid don Lamberto García Atance, ha sido disuelta la Sociedad mercantil «Construcciones A - D, Sociedad Anónima (Arquitectura y Decoración), CADSA».

Madrid, 2 de enero de 1973.—El Vicepresidente, Enrique Lerma León.—15-C.

